

VALORES UDALBA

REFERENCIAS

Botero, M. & Arroyave, D. (2022). Trazos con sentido de humanidad desde el habitar nuevamente la escuela. Revista Torreón Universitario, 11(30). García, J. (2011). Construyendo una pedagogía de la solidaridad. La intervención educativa en situaciones de emergencia. Revista Española de Pedagogía, 69(250), 537-551

El principal pilar de la inclusión social es el reconocimiento de que todas las personas tienen habilidades y potencialidades propias, distintas a las de los demás, por lo tanto, diferentes necesidades que exigen respuestas diversas. La inclusión social busca que se fomente y garantice que toda persona sea "parte de" y que no permanezca "separada de". Inclusión social, por lo tanto, significa que los sistemas establecidos proveerán acceso y participación recíproca. La inclusión social es un

enfoque que responde positivamente a la diversidad de las personas y a las diferencias individuales, entendiendo que la diversidad no es un problema, sino una oportunidad para el enriquecimiento de la sociedad, a través de la activa participación en la vida familiar, en la educación, en el trabajo y en general en todos los procesos sociales, culturales y en las comunidades.

Una mayor inclusión social pasa necesariamente por asegurar la plena participación en la educación, en la que se

busca asegurar que la población en riesgo de pobreza y de exclusión social tenga las oportunidades y recursos necesarios para participar integralmente en la sociedad.

Una institución inclusiva es aquella que ofrece a todos sus estudiantes las oportunidades educativas y los apoyos (curriculares, personales y materiales) necesarios para su progreso académico y

personal. De todas maneras, la inclusión no puede reducirse a una mera cuestión curricular, organizativa o metodológica; la inclusión es más que todo eso, es una

manera distinta de entender la educación, la vida misma y la sociedad. Se trata de una concepción del mundo.

Avanzar hacia una mayor equidad en edu-

cación solo será posible si se asegura el principio de igualdad de oportunidades. No es suficiente ofrecer oportunidades educativas, hay que crear las condiciones para que todos y todas puedan aprovecharlas.

SOLIDARIDAD

HUMANIDAD

INCLUSIÓN SOCIAL

La solidaridad es un valor personal que supone la capacidad que tienen los miembros que pertenecen a una comunidad de actuar como un todo. Esto se produce porque los miembros comparten intereses y necesidades entre sí, gracias a los lazos sociales que les unen. La definición de solidaridad se basa en el respeto y la empatía que nos con-

duce a comprender que el otro necesita de nuestra colaboración o apoyo.

La solidaridad se desprende de la naturaleza misma de la persona, indicando que los individuos no están solos, prefieren vivir acompañados porque el hombre, social por naturaleza. La persona no puede prescindir de sus iguales ni tampoco intentar

La humanidad puede ser aquella bondad y sensibilidad que una persona le demuestra a su prójimo, y que se manifiesta en su manera de actuar tendiente siempre a evitarle algún daño o complicación en su existencia, y a tenderle una mano cuando lo necesita.

El trato humano es algo fundamental para que una sociedad goce de una total armonía.

La humanidad debería ser una cualidad a la que todos deberíamos aspirar.

Lo anterior supone la necesidad de que el mundo sea habitado por un nuevo tipo de hombre y se configure una nueva educación, cuya inspiración sea hacer digna la condición del ser humano, conservar el carácter vivo del planeta y avanzar hacia el humanismo.

Se le otorga a la escuela el desafío de educar desde la

desarrollar sus capacidades de manera independiente.

La solidaridad constituye una salvaguarda de la dignidad humana; es una condición previa y suprema de la dignidad humana, que constituye la base de todos los derechos humanos, la seguridad humana y la supervivencia de nuestro futuro común (García, 2011, p. 538).

visión del ser humano en relación con los demás y con el mundo; se trata de pensar la educación desde una lectura crítica del contexto, de manera que se genere una escuela intencionada desde los cambios sociales, con aprendizajes de gran significación y con la participación y el reconocimiento de los intereses de todos, sin desconocer que más importante que el hacer y el conocer debe situarse en el ser, a partir de una educación que permita volver al ser humano desde el reconocimiento de su dignidad.

Desde una lógica transformacional, debe instituirse una educación que impacte en la transformación de una enseñanza que responda a las exigencias del momento, sin descuidar el enseñar para ser cada vez más humano (Botero & Arroyave, 2021).